ACTA DE CABILDO

En el salón de cabildos, de la presidencia Municipal de Jantetelco, Estado de Morelos, siendo las 10:00 Hrs del día 27 de Enero de 2012, se reunieron los CC. Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional. David Rosas Hernández, Presidente Municipal Constitucional, Leticia Moreno Mejía, Sindico Municipal, Miguel Patiño Pavón, Regidor de Hacienda, Enf. Alejandra Lira Oropeza , Regidora de Desarrollo Agropecuario, Alberto Reyes Escazan Olivo, Regidor de Obras Publicas, con la finalidad de celebrar la **L Sesión Ordinaria** de cabildo bajo el siguiente: ---------**ORDEN DEL DIA:** ----------

1.- Pase de lista y verificación del quórum.

2.- Presentación y aprobación de la cuenta pública correspondiente a los meses del 4° Trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre 2011.

3.- Presentación y Aprobación de la Cuenta Pública Anual Correspondiente al 2011.

4.- Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Punto No 1.- Una vez tomada la lista de asistencia y habiéndose encontrado la totalidad de los integrantes de cabildo se declara la existencia del quórum legal y de conformidad con el articulo 32 y 33 de la ley orgánica municipal para el estado de Morelos, por lo que se procede a la presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos del orden del día.----------

Punto No 2.- Presentación de la cuenta pública correspondiente al cuarto trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre) de 2011 percibiendo un ingreso trimestral por la cantidad de $ 17,415,452.27 Así mismo se generaron en el trimestre los egresos por la cantidad de $ 23,800,504.27; este informe es presentado por el tesorero de manera escrita a cada uno de los integrantes del cabildo en cumplimiento a su obligación y de conformidad al artículo 82 fracción XI de la ley Orgánica Municipal, posteriormente le da lectura al informe y contesta las preguntas que surgen por cada concepto aclarando las dudas que se dieron para cumplir así con esta obligación. Después del análisis de la cuenta pública del cuarto trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre) del 2011, se aprueba por unanimidad de votos del cabildo la presente cuenta pública que contiene los ingresos y los egresos ,operaciones financieras de deuda pública, transferencias de cuentas bancarias federales, inversiones financieras, eventos y festividades tradicionales municipales, obras de recursos propios así como recursos federales y apoyos en general , liquidaciones laborales y todo en lo que en ella se integra. Así como la modificación, aumento, disminución y transferencias al presupuesto de egresos y los lineamientos de comprobación del gasto publico de acuerdo al artículo 27 de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto publico del estado de Morelos, formatos de apoyo económico y en general y se Ratifica la aprobación de la cuenta pública por **unanimidad** correspondiente al cuarto trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre) del 2011.----------

Punto No 3.- Presentación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2011. Este informe es presentado por el Tesorero Municipal a cada uno de los integrantes del Cabildo en cumplimiento a su obligación y de conformidad al artículo 82 fracción XI de la Ley Orgánica municipal; Posteriormente le da lectura al informe y contesta a las preguntas que surgen por cada concepto mismo que aclarara las dudas que surgieron y así cumplir con esta obligación. Después del análisis de la cuenta pública anual por el ejercicio fiscal 2011, se aprueba por

unanimidad de votos del cabildo la presente cuenta pública que contiene las operaciones financieras , deuda pública, transferencias bancarias propias y federales, inversiones financieras, obras de recursos propios y federales, obligaciones financieras derivadas por los egresos necesarios aplicados al recurso y presupuesto del fondo cuatro y todo lo que en ella contenga así mismo se aprueban las modificaciones, aumentos, disminuciones y transferencias al presupuesto de egresos que por su naturaleza y necesidad se aplicaron en el ejercicio fiscal 2011. Se ratifica la aprobación de la cuenta pública por unanimidad correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

4.- Se hace la Presentación del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, el cual comprende del día primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año 2012; por el Tesorero Municipal , en la cual da de manera detallada los conceptos de cada uno de los egresos que se va a ejercer durante el periodo comprendido en este año 2012, el cual una vez analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos del Cabildo el presupuesto de egresos para el Ejercicio fiscal 2012.

Después de tratar todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:30 hrs. del día 27 de Enero del año 2012 firmado al calce y al margen los que en ella intervinieron: **---** **---------- DAMOS FE----------**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	**SINDICO MUNICIPAL**
C. DAVID ROSAS HERNANDEZ	**C. LETICIA MORENO MEJIA**
REGIDOR DE HACIENDA	**REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
C. MIGUEL PATIÑO PAVON	**C. ALBERTO REYES ESCAZAN OLIVO**
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	**SECRETARIO MUNICIPAL**
ENF. ALEJANDRA LIRA OROPEZA	**C. PABLO SANDOVAL SANTANA**

Las presentes firmas corresponden al acta de cabildo de fecha 30 de Enero del año del 2012.